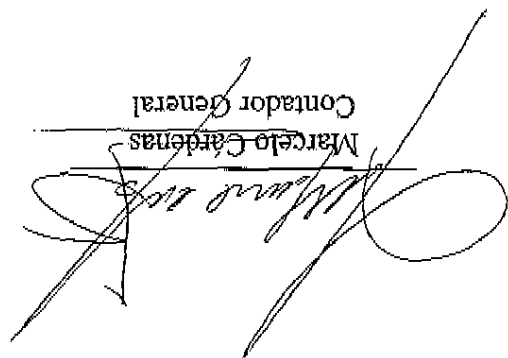


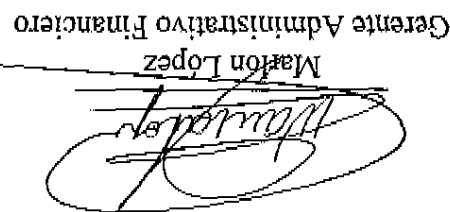
AUTEC S.A.

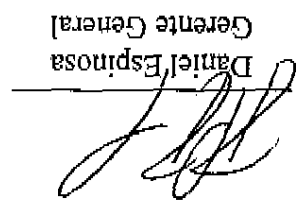
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

ACTIVO			
		2015	2014
CORRIENTE:			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables			
Cuentas por cobrar comerciales			
y otras cuentas por cobrar			
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas			
Activo por impuestos corriente			
Inventarios			
Servicios y otros pagos anticipados			
Total activo corriente		12,124,800	20,592,746
NO CORRIENTE:			
Propiedad, mobiliario y equipo			
Activos intangibles			
Inversión en acciones			
Activo por impuestos diferidos			
Total activo no corriente		2,782,870	2,930,165
Total activo		14,907,670	23,522,911


 Marcelo Cárdenas
 Contador General


 Marlon López
 Gerente Administrativo Financiero


 Daniel Espinosa
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

AUTEC S.A.

PASIVO	CORRIENTE:		NO CORRIENTE:		
Instrumentos financieros	Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 10)	1,340,799	3,236,678	
	Obligaciones con terceros	(Nota 11)	166,025	211,768	
	Cuentas por pagar comerciales y otras				
	cuentas por pagar	(Nota 12)	4,831,563	9,834,243	
	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 15)	231,596	234,475	
	Pasivo por impuestos corriente	(Nota 13)	242,935	695,436	
	Beneficios definidos para empleados	(Nota 14)	127,703	310,962	
Total pasivo corriente			6,940,621	14,523,562	
NO CORRIENTE:					
Instrumentos financieros	Obligaciones con instituciones financieras	(Nota 10)	694,075	924,956	
	Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	(Nota 15)	724,458	724,458	
	Beneficios definidos para empleados	(Nota 14)	291,651	298,524	
Total pasivo no corriente			1,710,184	1,947,938	
Total pasivo			8,650,805	16,471,500	
PATRIMONIO		(Nota 17)			
Capital social			4,141,821	4,141,821	
Reserva legal			448,146	407,083	
Aporte para futuras capitalizaciones			10,914	10,914	
Resultados acumulados:					
Reserva de capital			15,548	15,548	
Efectos de aplicación NIIF			(94,368)	(94,368)	
Utilidades retenidas			1,734,804	2,570,413	
Total patrimonio			6,256,865	7,051,411	
Total pasivo y patrimonio			14,907,670	23,522,911	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

(Pérdida) Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta

(PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO

(PERDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y

RESULTADO INTEGRAL

Marlon López
Gerente Administrativo Financiero

Daniel Espinosa
Gerente General

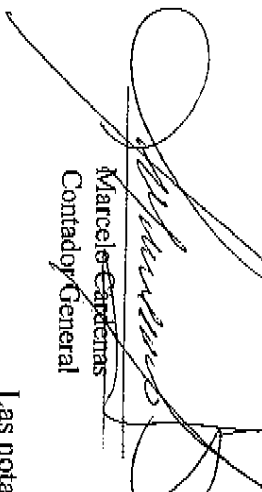
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

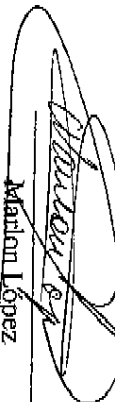
AUTEC S.A.

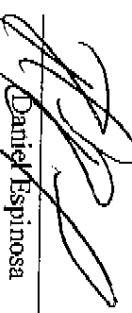
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES		RESULTADOS ACUMULADOS		UTILIDADES RETENIDAS	TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESERVA DE CAPITAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN		
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013	4,141,821	347,476	10,914	15,548	(94,368)	2,219,394
MÁS (MENOS)						
Apropiación de reserva legal	-	59,607	-	-	-	(59,607)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	410,626
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	4,141,821	407,083	10,914	15,548	(94,368)	2,570,413
MÁS (MENOS)						
Apropiación de reserva legal	-	41,063	-	-	-	(41,063)
Ajuste reliquidación de impuestos	-	-	-	-	-	(485,825)
Utilidad del año y resultado integral	-	-	-	-	-	(308,721)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	4,141,821	448,146	10,914	15,548	(94,368)	1,734,804
						6,256,865


Marcela Cardenas
Contador General


Marion Lopez
Gerente Administrativo - Financiero


Daniel Espinosa
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

AUTEC S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Efectivo recibido de clientes, compañías relacionadas y otros	28,026,995
Efectivo pagado a proveedores, compañías relacionadas, empleados y otros	(26,704,606)
Efectivo (pagado) por impuesto a la renta	(114,030)
Efectivo provisto por otros ingresos	583,496
Efectivo pagado por gastos financieros	(607,912)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,183,943
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Efectivo pagado por adquisición de mobiliario y equipo	(74,082)
Efectivo pagado por adquisición de activos intangibles	-
Efectivo recibido (pagado) por inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento	287,359
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	213,277
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Efectivo (pagado) recibido por obligaciones con instituciones financieras	(2,126,760)
Efectivo (pagado) por obligaciones con accionistas y terceros	(166,440)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	(2,293,200)
(Disminución) Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(895,980)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:	
Saldo al inicio del año	1,620,192
Saldo al fin del año	724,212

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

AUTEC S.A.

**CONCILIACIONES DE LA (PERDIDA) UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

2015	2014	(PERDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL
1,183,943	410,626	(308,721)

PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON

EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:

340,910	370,918	Provisión para impuesto a la renta corriente
(37,623)	-	Impuesto a la renta diferido
133,354	282,245	Baja de inventarios
217,781	119,603	Depreciación mobiliario y equipo
-	138,222	Provisión para participación a trabajadores
59,179	39,809	Provisión para jubilación y desahucio
63,502	24,683	Amortización de activos intangibles
19,041	50,241	Provisión para deterioro de cuentas por cobrar
2,107	707	Pérdida en valoración de inversiones negociables
7,717	-	Pérdida en venta de equipos

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:

3,964,476	(418,851)	cuentas por cobrar
651,990	447,125	Disminución en cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas
230,546	(1,154,885)	Disminución (Aumento) en activo por impuestos corrientes
1,773,112	(3,222,145)	Disminución (Aumento) en inventarios
1,873	(10,776)	Disminución (Aumento) en servicios y otros pagos anticipados
(5,010,397)	5,263,669	(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar
117,818	(126,596)	Aumento de (Disminución) en cuentas por pagar compañías y partes relacionadas
(793,411)	(140,304)	(Disminución) en pasivo por impuestos corriente
(249,311)	(121,632)	(Disminución) en beneficios definidos para empleados
1,183,943	1,952,659	Efectivo neto provisto por actividades de operación

Las notas adjuntas son parte integrante de estas conciliaciones.

AUTEC S.A.

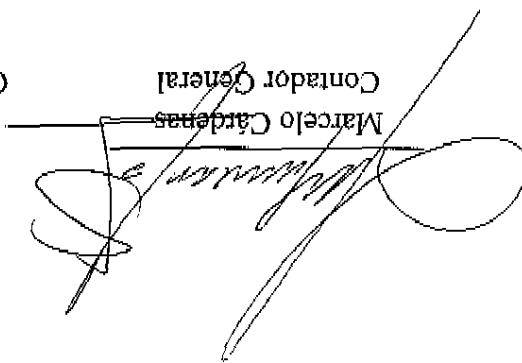
**CONCILIACIÓN DE LA (PÉRDIDA) UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)
**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y DE FINANCIAMIENTO QUE
NO SE REALIZARON EN EFECTIVO****

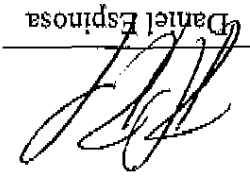
2015:

- ✓ La Compañía realizó un aporte para futuras capitalizaciones por US\$30,000 incrementando el valor de inversiones en acciones con crédito a cuentas por cobrar compañías relacionadas.
- ✓ La Compañía relíquidó impuestos del año 2005 por US\$485,825, con cargo a utilidades retenidas, valor que fue cancelado con notas de crédito que disponía de la recuperación de impuestos por lo tanto se aplicó a activos por impuestos corriente.
- ✓ La Compañía dio de baja inventarios de repuestos por US\$133,354 contra resultados.
- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta del año por pagar con cargo a activo por impuestos corriente de impuestos retenidos por US\$340,910.

2014:

- ✓ La Compañía dio de baja inventarios de repuestos por US\$282,245 contra resultados.
- ✓ Durante el 2014 se dio de baja propiedad, mobiliario y equipo totalmente depreciados por US\$933,204.
- ✓ La Compañía compensó el valor del impuesto a la renta del año por pagar con cargo a activo por impuestos corriente de impuestos retenidos por US\$370,918.





Contador General
 Gerente Administrativo Financiero
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estas conciliaciones.

AUTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 30 de septiembre de 1999. Su objeto social es la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación, en general negociación de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares y en general todas las actividades relacionadas con la comercialización automotriz.

Para el desarrollo de sus operaciones, desde sus inicios la Compañía ha firmado varios contratos de distribución con las siguientes marcas.

Desde la constitución de la Compañía y hasta septiembre del 2006, la Compañía fue representante de Daimler Chrysler AG (fabricante de la marca Mercedes Benz), por lo que sus ventas principalmente estaban conformadas por productos automotrices de dicha marca; ciertos inventarios se mantenían en stock y llegaron importaciones de esta línea con posterioridad a la terminación del contrato, por lo cual la Compañía continuó vendiendo vehículos, repuestos y servicios de esa marca, en el caso de vehículos las ventas se realizaron hasta los primeros meses del 2007, y los repuestos se continúa comercializando.

Con fecha 10 de junio del 2008, firmó un contrato con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil, con el objeto de distribuir vehículos comerciales de la marca Volks Wagen - VWAG. este contrato fue renovado por doce meses hasta el año 2012, periodo en el cual terminó dicha relación comercial, en vista que INTERAMERICANA dejó de ser representante la marca Volks Wagen - VWAG para Latino América.

Con fecha 5 de noviembre de 2007, firmó un contrato con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT) con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices KENWORTH. Esta línea de camiones para el 2015 y 2014 representa el 81% y 86% de sus ventas respectivamente, es decir, para estos años son las más importe en las operaciones de la Compañía.

Con fecha 9 de abril del 2010, la Compañía firmó un contrato con Kenworth Mexicana S.A. con el objeto de recibir y posteriormente entregar Tractocamiones Marca DAF a consignación para ponerlos en un periodo de demostración de 180 días con la correspondiente posibilidad de venta, caso contrario la Compañía podía retornar dichas unidades de transporte al país de origen. Bajo este contrato se importaron 6 unidades las cuales prácticamente se han vendido en su totalidad. Con fecha 19 de diciembre del 2014 se firmó el contrato con Kenworth Mexicana S.A., para continuar con la distribución de camiones de las marcas KENWORTH y DAF este contrato tienen vigencia hasta diciembre del 2017. Para el 2015, la Compañía mantiene la distribución de estas marcas las cuales son las más importantes del total de las ventas de vehículos de este año. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando estas circunstancias (Ver Nota 18).

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Compañía firmó un contrato con AUTOBRIT S.A. con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices LAND ROVER.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

2

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato directamente entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano.

Con fecha 26 de enero del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio AUTEC-CIPSA, entre AUTEC S.A. y COMERCIAL CIP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (domiciliada en la ciudad de México Distrito Federal), cuyo objeto principal es intervenir en la licitación 001-LOSNCP-2008, para la venta de equipos para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización a EMASEO, convocado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y, en el evento de ser adjudicada la licitación a favor del Consorcio se comprometen a celebrar y ejecutar el contrato de acuerdo con la ley y los pliegos, y asumir los derechos y obligaciones que le correspondan ante la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO.

Con fecha 26 de enero del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEC - CIPSA, en el cual la Compañía participa del 34%, con el objeto de dar en venta real y efectiva y entregar debidamente funcionando 10 recolectores carga posterior de 18-3; y 5 recolectores carga posterior 25 y D3 con ciertas especificaciones técnicas, requeridos por el cliente.

Con fecha 28 de julio del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEC - CIPSA, con el objeto de suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando, tres barredoras, equipos que se utilizarán para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización de EMASEO a entera satisfacción de la contratante, en los talleres de EMASEO.

Se designa a AUTEC S.A. como Administrador del Consorcio, los términos del contrato establece que CIPSA participa del 66% y AUTEC S.A. del 34%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

El Consorcio tendrá vigencia de dos años, la liquidación se efectuará mediante una comisión integrada por un representante de cada una de las empresas asociadas.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las principales cifras según estados financieros (no auditados) del Consorcio AUTEC - CIPSA reflejan las siguientes cifras de importancia.

Total activo	189,788	189,788
Total pasivo	145,770	145,770
Total patrimonio	44,018	44,018
(Pérdida) Utilidad neta	-	-
	<u>2015</u>	<u>2014</u>

El convenio venció en enero del 2011, no se representan operaciones a través del Consorcio en el 2015 y 2014, hasta la fecha de emisión de este informe no se ha efectuado los trámites correspondientes para al cierre del Consorcio. La Gerencia espera liquidarlo en el 2016.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Situación económica del país

En los últimos años la actividad económica del país, y en otras regiones del mundo, se ha visto afectada por varios factores, principalmente por la caída del precio internacional del petróleo y la apreciación del dólar, situación que marca un panorama difícil de la economía ecuatoriana que basa gran parte de su presupuesto en la exportación del petróleo. En este escenario la balanza comercial presenta un déficit importante, el desequilibrio en este indicador genera una preocupación sobre todo en una economía dolarizada como la de Ecuador y que ha afectado a la liquidez por la mayor salida de divisas. Por otra parte el Producto Interno Bruto PIB ha tenido una disminución considerable, esto es un indicador de un deterioro de la capacidad productiva de los sectores económicos, incrementos significativos en los precios internos. Estas condiciones adversas originaron entre otros, una época de recesión económica y un consecuente incremento de las tasas de desempleo. Como consecuencia de tales efectos, el Gobierno ecuatoriano con el propósito de lograr un control de la estabilidad de la dolarización ha tomado ciertas medidas las cuales contemplan, entre otras, obtener financiamiento externo principalmente de la República de China para la ejecución de obras de infraestructura, sin embargo, por la falta de liquidez antes señalada el Gobierno terminó el año con altos pagos pendientes o deuda flotante importante; reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país. Como parte de tales reformas se estableció desde años anteriores una reducción en los cupos de importación para una lista de artículos y productos incluidos materias primas; y las salvaguardias arancelarias o incremento de tasas de importación.

La contracción de la economía ha afectado a la actividad comercial automotriz y en este mercado a la operaciones de la Compañía debido principalmente como se indicó anteriormente a la reducción de cupos de importación cada vez más pequeños considerando esta situación sumada a la falta de liquidez y en general a las condiciones económicas que vive en el país afectan a este sector de la economía lo que se refleja en la reducción de las ventas de la Compañía en un 55% en relación al año anterior los expertos consideran que esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

En estas circunstancias y debido a que no se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional, a la fecha este informe, no se puede medir su eventual incidencia en la posición económica y financiera de la Compañía.

El Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante resolución No. UAF-DG-SO-2013-0002 (actualizada) publicada en el Registro Oficial No.930 de fecha 10 de abril del 2013; Notifica a las personas jurídicas que tengan entre sus actividades como objeto social, la comercialización de vehículos de forma habitual, como sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que deben cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. La Compañía deberá presentar los siguientes reportes a la Unidad de Análisis Financiero:

1. Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho;

2. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

3. Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de treinta (30) días;
4. Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.

Durante el 2015 y 2014 según criterio de la Gerencia se han entregado los reportes requeridos de forma oportuna y que la Compañía ha dado adecuado cumplimiento de estas obligaciones y de los mecanismos internos implementados, mismos que constan en el Manual sobre Mecanismos para Control y Prevención al Lavado de Activos.

Durante los años 2015 y 2014, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.3% y 3.7%, aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de AUTBC S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 Bases de presentación (Continuación)

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de bienes o prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de dichos bienes o servicios.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- 2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)**
- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.
- 2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo**
- Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.
- 2.6 Inventarios**
- Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.
- El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.
- 2.7 Servicios y otros pagos anticipados**
- En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.
- 2.8 Propiedad, mobiliario y equipo**
- Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.
- El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurrén.

2.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

Activo	Vida útil
Vehículos	5 años
Maquinaria y herramientas	10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.9 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía obtuvo estudios técnicos de peritos independientes.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.10 Inversión en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros separados, (no consolidados). La Gerencia ha decidido y registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas mediante el método de la participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción, se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.10.1 Inversiones en asociada

Se consideraran entidades en acciones a aquellas en las cuales AUTEC S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

2.11 Deterioro del valor de los activos

Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Deterioro del valor de los activos (Continuación)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el coste de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Obligaciones con instituciones financieras y con terceros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras y con terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara imaterial.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

3.13 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Continuación)

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 Compañías y partes relacionadas, Pasivo

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.16 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta (Continuación)

2.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.16.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.17 Reconocimiento de ingresos (Continuación)

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdos de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, para esto determina las horas incurridas e insumos utilizados, hasta la entrega del servicio al cliente, o al cierre del ejercicio económico.

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente (Continuación)

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables Normas Internacionales de Información Financiera adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.21.1 A partir del 1 de julio del 2012 y 1 de enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios	Año de emisión	Iniciados a partir de	Normas 2014	
			NIF 5	NIF 7
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	Instrumentos financieros: información a revelar
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Instrumentos financieros	
1 de enero del 2018	2014	1 de enero del 2018	Estados financieros consolidados	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Acuerdo conjuntos	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Revelaciones de participaciones en otras entidades,	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	
1 de enero del 2018	2014	1 de enero del 2018		
2013				
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Presentación de estados financieros	
1 de enero del 2014	2014	1 de enero del 2014	Propiedades, planta y equipo	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Beneficios a los empleados	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Estados financieros separados	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Inversiones en asociadas	
1 de enero del 2016	2014	1 de enero del 2016	Y negocios conjuntos	

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente (Continuación)

Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios	Año de emisión	iniciados a partir de	Normas 2014 (Continuación)
			NIC 32 Instrumentos financieros:
			Presentación e información a revelar
1 de enero del 2014	2011		NIC 34 Información financiera intermedia
1 de enero del 2016	2014		NIC 38 Activos intangibles
1 de enero del 2016	2014		NIC 39 Instrumentos financieros:
			Reconocimiento y medición (aplica con NIIF 9)
1 de enero de 2018	2014		

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmienda, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

2. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2015	2014
Caja	3,700	-
Bancos	575,116	715,814
Pichincha C.A.	65,517	562,585
Bolivariano C.A.	10,096	216,832
Internacional S.A.	24,561	112,925
Austo S.A.	1,901	12,036
Machala S.A.	43,321	-
Pacifico S.A.	720,512	1,620,192
	724,212	1,620,192

(1) Para el 2015, incluyen cobros de clientes depositados en enero del 2016.

4. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO Y NEGOCIABLES:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables fue como sigue:

4. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO Y NEGOCIABLES: (Continuación)

	2015		2014
Banco Internacional S.A.			
Certificado de depósito a plazo fijo a 181 días, que genera una tasa de interés anual del 4.95% con vencimiento en junio del 2015.	-		287,359
Banco de Guayaquil S.A.			
Inversiones en acciones disponibles para la venta	4,961	(1)	7,068
	4,961		294,427

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene estas inversiones disponibles para la venta, equivalentes a 10,098 acciones del Banco de Guayaquil S.A., cuyo valor de mercado por cada acción es de US\$0.49 y US\$0.70 cada una respectivamente, las mismas que según las intenciones de la Gerencia son clasificadas como negociables.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

	2015		2014
<u>Cuentas por cobrar comerciales</u>			
Cientes locales	2,041,744	(Nota 16)	4,962,574
Anticipos a proveedores y terceros	597,539	(1)	1,156,132
Tarjetas de crédito	49,584		469,216
Contratos de mandato	60,000	(2)	118,672
Funcionarios y empleados	66,225		54,246
Garantías	710		19,438
	2,815,802		6,780,278
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(571,268)	(Nota 16) (1)	(552,227)
	2,244,534		6,228,051

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 incluyen anticipos entregados a la compañía MBTEC por US\$415,311 (originalmente US\$498,311 menos bajas con provisión de US\$83,000) este valor según la Gerencia no es recuperable, por lo que la provisión para deterioro fue realizada en años anteriores por la totalidad de esta cuenta por cobrar (Ver Nota 16). Adicionalmente para el 2015 y 2014 incluye otros anticipos a proveedores por US\$182,228 y US\$740,821 respectivamente.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)

(2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a vehículos recibidos como parte de pago con contratos de mandato, que se liquidarán con la venta definitiva de esos vehículos.

6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de inventarios fue como sigue:

	2015	2014
Vehículos	3,444,160	4,411,318
Repuestos	2,472,505	2,887,758
Trabajos en proceso	391,248	488,611
Inventarios en tránsito	814,267	1,103,505
Insumos	24,222	15,522
Accesorios	12,679	25,479
	<u>7,159,081</u>	<u>8,932,193</u>

(1) Los autos y camiones se encuentran garantizando obligaciones con proveedores e instituciones financieras.

(2) Para los años 2015 y 2014, se incluyen repuestos Mercedes Benz por US\$124,482 y US\$184,037, respectivamente; y para el 2015 repuestos Volkswagen por US\$32,267. La Compañía realiza un estudio sobre estos inventarios al cierre de cada periodo para determinar productos obsoletos, con el propósito de establecer la provisión que corresponda o dar de baja según dicho estudio. La provisión se registra de forma mensual según lo estimado.

Para los años 2015 y 2014 la Compañía dio de baja inventarios por US\$133,354 y US\$282,245 respectivamente.

(3) Corresponde a la acumulación de los requerimientos de mano de obra, repuestos y otros gastos que se incurren en la reparación y mantenimiento de vehículos.

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

	2015	2014
Costo	3,193,024	3,127,113
Depreciación acumulada	(689,778)	(472,451)
	<u>2,503,246</u>	<u>2,654,662</u>

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Clasificación			2015	2014
Edificio	(1)	1,206,018	580,000	-
Terreno		580,000	374,950	63,704
Instalaciones		158,480	116,714	167,089
Maquinaria y herramientas		49,074	18,010	30,376
Muebles, enseres		-	-	1,093
Equipo de computación	(2)	-	-	1,590,055
Equipos de oficina		-	-	-
Construcciones en curso		-	-	-
			<u>2,503,246</u>	<u>2,654,662</u>

(1) Corresponde a un terreno en la ciudad de Guayaquil adquirido en el 2011, con la finalidad de ampliar las instalaciones de su sucursal en esa ciudad.

(2) Corresponde a desembolsos efectuados para arreglos y adecuaciones efectuadas a las instalaciones de la sucursal de Guayaquil, mismas que se liquidaron en el 2015.

Las instalaciones en las cuales opera la Compañía con talleres y show rooms de Quito son de propiedad de su compañía relacionada Inmosector S.A., con quien mantiene un contrato de arrendamiento.

El movimiento durante el 2015 y 2014 de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

Costo	Edificio	Terreno	Instalaciones	Maquinaria y		Muebles y enseñes	Equipo de Computación	Equipos de oficina	Construcciones en curso	Total
				herramientas	Vehículos					
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	580,000	124,658	525,545	431,315	298,123	320,741	-	542,518	2,822,900
Adquisiciones	-	-	30,688	79,995	53,444	4,145	9,748	-	1,047,537	1,225,557
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	(68,940)	-	68,940	-	-
Bajas	-	-	(41,227)	(316,086)	(151,477)	(109,752)	(263,325)	(51,337)	-	(933,204)
Ajustes	-	-	-	11,860	-	-	-	-	-	11,860
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	580,000	114,119	301,314	333,282	123,576	67,164	17,603	1,590,055	3,127,113
Adquisiciones	-	-	9,610	497	12,875	-	13,856	-	37,244	74,082
Reclasificaciones	1,263,446	-	345,569	2,978	(692)	15,998	-	-	(1,627,299)	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	(8,171)	-	-	(8,171)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,263,446	580,000	469,298	304,789	345,465	139,574	72,849	17,603	-	3,193,024
Depreciación acumulada										
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	(82,499)	(413,337)	(261,017)	(248,585)	(280,426)	-	-	(1,285,864)
Gasto por depreciación	-	-	(9,143)	(22,744)	(56,446)	(9,962)	(19,687)	(1,621)	-	(119,603)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	66,227	-	(66,227)	-	-
Ajustes	-	-	-	17	(207)	1	-	1	-	(188)
Bajas	-	-	41,227	316,086	151,477	109,752	263,325	51,337	-	933,204
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	(50,415)	(119,978)	(166,193)	(82,567)	(36,788)	(16,510)	-	(472,451)
Gasto por depreciación	(57,428)	-	(43,933)	(26,331)	(62,558)	(7,933)	(18,505)	(1,093)	-	(217,781)
Venta	-	-	-	-	-	-	454	-	-	454
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(57,428)	-	(94,348)	(146,309)	(228,751)	(90,500)	(54,839)	(17,603)	-	(689,778)
Saldo Neto										
Al 31 de diciembre 2014	-	580,000	63,704	181,336	167,089	41,009	30,376	1,093	1,590,055	2,654,662
Al 31 de diciembre 2015	1,206,018	580,000	374,950	158,480	116,714	49,074	18,010	-	-	2,503,246

8.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de activos intangibles fue como sigue:

Software	2015	2014
	191,019	191,019
Amortización acumulada	(90,050)	(26,548)
	100,969	164,471

Para el 2015 y 2014 el movimiento de activos intangibles fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	2015	164,471	140,217
Adiciones	-	48,937	
Amortización del año	(63,502)	(24,683)	
Saldo al 31 de diciembre del	2014	100,969	164,471

'6

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de inversión en acciones fue como sigue:

2015	Autobrit S.A.				Traktransport S.A.			
	%	que	posee	(1)				
	Valor	en libros	Proporcional	Exceso	Valor	en libros	Proporcional	Exceso
			(Margen)					
2014	135,400	105,000	232,370	(127,370)	24,517	30,400	5,883	(102,853)

[illegible]

(1) Para el 2015 se registró un aporte para futuras capitalizaciones mediante compensación de cuentas por cobrar por US\$30,000.

9. INVERSIÓN EN ACCIONES: (Continuación)

Los estados financieros auditados de Autobrit S.A., y no auditado de Traktransport S.A., al 31 de diciembre del 2015 y 2014, muestran las siguientes cifras de importancia:

	2015	2014	2015	2014
Autobrit S.A.			Traktransport S.A.	
Total Activo	861,433	1,688,884	123,615	127,923
Total Pasivo	197,518	1,040,204	112,080	151,332
Total Patrimonio	663,915	648,680	11,535	(23,409)
Resultado del año	15,233	21,158	4,944	3,484

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

	2015	Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.				
Préstamo hipotecario a 243 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.86% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 27 de junio del 2016.		412,500	-	412,500
Préstamo hipotecario a 242 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.86% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 12 de julio del 2016.		678,000	-	678,000
Banco Internacional S.A.				
Préstamo hipotecario a 1826 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.98% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 7 de julio del 2019.		225,563	687,939	913,502
Banco Pichincha C.A.				
Préstamo prendario vehículos a 24 meses plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta diciembre del 2016.	10,906	-	-	10,906
Préstamo prendario vehículos a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 9.29% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta mayo del 2017.	13,830	6,136	19,966	39,932
	24,736	6,136	30,872	61,744
	1,340,799	694,075	2,034,874	4,069,748

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2014		
Corriente	No corriente	Total
Banco Bolivariano C.A.		
Préstamo hipotecario a 182 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 4 de febrero del 2015.	-	720,531
Préstamo hipotecario a 242 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 20 de marzo del 2015.	-	281,250
Préstamo hipotecario a 121 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.25% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 26 de marzo del 2015.	-	225,000
Préstamo hipotecario a 365 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 22 de julio del 2015.	-	291,644
1,518,425	-	1,518,425
Banco del Austro S.A.		
Préstamo sobre firmas a 182 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual, con pago a su vencimiento en abril del 2015.	-	500,000
Préstamo sobre firmas a 184 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual, con pago a su vencimiento en junio del 2015.	-	353,902
853,902	-	853,902
Banco Pichincha C.A.		
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pago a su vencimiento en junio del 2015.	-	250,000
Préstamos prendarios vehículos a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 9.29% anual, con pagos mensuales y vencimientos en mayo del 2017.	11,452	14,627
316,962	-	316,962
581,589	11,452	593,041

10. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

2014 (Continuación)		Banco Internacional S.A.	
Corriente	No corriente	Corriente	Total

Préstamo hipotecario a 184 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.50% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 28 de enero del 2015.	76,542	-	76,542
Préstamo hipotecario a 1826 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.98% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 7 de julio del 2019.	206,220	913,504	1,119,724
	282,762	913,504	1,196,266
	3,236,678	924,956	4,161,634

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los vehículos que se importan mediante cartas de crédito, hipotecas sobre bienes y firmas de accionistas.

11.

OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de obligaciones con terceros fue como sigue:

Terceros	(1)	2015	2014
		166,025	211,768

(1) Para los años 2015 y 2014, corresponden a préstamos sobre firmas de personas naturales que devengan intereses del 8% anual.

12.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

Anticipo de clientes	1,155,810	2,341,559	2015	2014
Proveedores del exterior	2,554,173	4,737,616		
Proveedores locales y provisiones	1,089,781	2,709,366		
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social-IESS	31,637	45,702		
Otras	162	-		
	4,831,563	9,834,243		

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

(1) A continuación se presentan un detalle de cuentas por pagar a proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

	2015	2014
Kenworth Mexicana Kenmex	1,861,360	4,520,996
Translift	393,509	-
Mc Neilus Truck & Mfg Co	114,850	115,334
Paccar International	70,555	10,581
Agrale Sociedad Anónima	60,173	-
Paccar Chile SPA	28,747	-
Jaguar Land Rover Limited	15,175	-
Wild Eagle Investment	9,804	19,606
Repuestos EU	-	52,637
London	-	10,162
Otros	-	8,300
	<u>2,554,173</u>	<u>4,737,616</u>

13. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	2015	2014
Activo		
IVA crédito tributario	89,476	292,157
Crédito tributario por impuesto a la salida		
divisas ISD	1,079,503	1,527,161
Retenciones en la fuente y anticipo	(2)	(1)
	<u>1,641,917</u>	<u>2,281,244</u>
	<u>1,731,393</u>	<u>2,573,401</u>
Pasivo		
IVA por pagar	209,157	645,987
Retenciones de impuestos por pagar	33,778	49,449
Impuesto a la renta por pagar	-	-
	<u>242,935</u>	<u>695,436</u>

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento

Para el 2015 y 2014 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

<u>2015</u>		<u>2014</u>	
Activo			
Saldo inicial al 1 de enero del	2,281,244	1,192,587	
Retenciones en la fuente del año	221,497	286,696	
Anticipo pagado	54,212	-	
Crédito tributario ISD del año	618,090	1,173,241	(1)
Compensaciones con ISD	(340,910)	(370,918)	(2)
Recuperaciones	(1,192,216)	-	(2)
Bajas	-	(362)	
Saldo final al 31 de diciembre del	1,641,917	2,281,244	
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del	-	-	
Provisión del año	340,910	370,918	
Compensación con ISD	(340,910)	(370,918)	
Saldo final al 31 de diciembre del	-	-	

- (1) Con fecha 23 de enero del 2013, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 877, una reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo 139, por el siguiente texto:

"Art.139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.-Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

Artículo 11.- Sustitúyase el primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 21, por el siguiente:

"Art.(..)- Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

13. IMPUESTOS: (Continuación)

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;

2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,

3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas SRI, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria."

Con base a la normativa antes señalada la Gerencia consideró y estimó que estos valores serán recuperables, por lo cual, los registró como crédito tributario.

(2) Con fecha 22 de abril del 2015, según tramite No. 117012014343763, Resolución No. 117012015RDEV063407 el Servicio de Rentas Internas SRI resuelve aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2013, el cual se conforma de devoluciones por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la renta por US\$338,089; por concepto de crédito tributario de retenciones en la fuente de impuesto a la salida de divisas por US\$737,471; y retenciones no aceptadas por US\$116,656 (retenciones en la fuente US\$80,911 e ISD US\$35,745) e intereses por US\$23,203.

De los valores recuperados a través de Notas de Crédito Cautelares US\$485,825 fueron compensados para la reliquidación de impuestos del año 2005; US\$54,212 para pagos de impuestos mensuales mediante compensación; US\$558,272 fueron cobrados en efectivo y US\$454 como retenciones de impuestos de los intereses ganados.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2015 y 2014 el gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos del impuesto a la renta corriente	340,910	370,918
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido relacionado con diferencias temporarias	37,623	-
Total gasto impuesto a la renta	<u>303,287</u>	<u>370,918</u>

Conciliación tributaria

Para el 2015 y 2014 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Conciliación tributaria (Continuación)

	2015	2014
(Pérdida) Utilidad contable	(5,434)	919,766
Ajuste por precios de transferencias	-	1,711
(Pérdida) Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	(5,434)	921,477
15% participación a trabajadores	-	(138,222)
(Pérdida) Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	(5,434)	781,544
Más (Menos)		
Otras rentas exentas	(23,086)	(22,154)
Gastos no deducibles	179,551	143,664
Gastos no deducibles por ingresos exentos	23,093	21,769
Beneficios por pagos a discapacitados	-	(1,430)
Ajuste por precios de transferencias	-	1,711
Base imponible	174,124	925,104
Impuesto causado a la tasa del 22% y 25%; y 22%	40,057	203,523
Impuesto mínimo definitivo	340,910	370,918

Impuesto a la renta diferido

Durante el 2015 y 2014 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2015	Saldo a Enero 1	Reconocimiento Resultados	Reconocimiento Patrimonio	Saldo a Diciembre 31
Diferencias temporarias deducibles	-	43,255	-	43,255
Pérdidas amortizables	-	-	-	-
Jubilación patronal	5,632	(5,632)	-	-
	5,632	37,623	-	43,255
2014				
Diferencias temporarias deducibles	5,632	-	-	5,632
Jubilación patronal	5,632	-	-	-
	5,632	-	-	-

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía presenta pérdidas fiscales amortizables para ejercicios futuros por US\$173,021. Esta pérdida podrá amortizarse contra resultados positivos en cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan del 25% de la utilidad tributable de cada año.

Declaración impuesto a la renta año 2015

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2015, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2012 al 2015, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en parafiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta. (Continuación)

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior, caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo, como es el caso de la Compañía para el 2015 y 2014.

El anticipo estimado para el año 2016 de la Compañía es de US\$208,454 calculado según la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo del 2015, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del Servicio de Rentas Internas que establece el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas. El importe para presentar el Anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el Informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$15,000,000, excluyendo, entre otras, las transacciones efectuadas con terceros independientes y partes relacionadas siempre y cuando éstas: no estén sujeto al impuesto único; que obtengan ingresos de transporte internacional; no hayan declarado pérdida tributaria; no se dediquen a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; si se han beneficiado de incentivos tributarios y/o se acogen a la tarifa de reinversión de utilidades y/o en operador o administrador de Zona Especial de Desarrollo Económico ZEDE; y si sus accionistas están domiciliados en paraísos fiscales; en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones; dicha reforma entró en vigencia a partir del 27 de mayo del 2015.

La Gerencia de la Compañía analiza este requerimiento y se toman las medidas que se consideren necesarias sin embargo estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento del principio de plena competencia. De acuerdo con la normativa antes señalada considera que la Compañía no se encuentra obligada a realizar dicho estudio para el 2015. Para el 2014 se determinó un ajuste por US\$1,711 por este concepto.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

2015

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal,

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.

✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiere a un límite de gastos, estos incluyan indistintamente costos y gastos.

✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.

✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:

1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.

2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.

✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

2015 (Continuación)

- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.
- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

2014

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta**Ingresos gravados**

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

14. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)</u>	
<u>Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)</u>	
<u>2014 (Continuación)</u>	
<u>Impuesto a la renta (Continuación)</u>	
Exenciones	

✓	Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
✓	Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
✓	Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
✓	Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

	Deducibilidad de gastos
✓	En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
✓	Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
✓	Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
✓	Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
✓	No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
✓	No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

<u>Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)</u>	
<u>2014 (Continuación)</u>	
<i>Impuesto a la renta (Continuación)</i>	
Utilidad en la enajenación de acciones	
Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.	
Tarifa de impuesto a la renta	
✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraisos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.	
✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.	
Anticipo de impuesto a la renta	
✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.	
✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.	
Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno	
Se incluye impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, la Gerencia estima que a futuro se podría generar efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:	

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)

✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo

✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incoables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprendá efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

Participación a trabajadores
Beneficios sociales

2015	-	(1)
127,703	127,703	(2)
310,962	172,740	

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

Saldo inicial al 1 de enero del	2015	138,222	2014	180,147
Provisión del año	-	138,222		
Pagos	(138,222)			(180,147)
Saldo final al 31 de diciembre del	-	138,222		

(2) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 los beneficios sociales a empleados se encontraban conformados como sigue:

Fondos de reserva	2,456	127,703
Décimo tercer sueldo	8,747	
Décimo cuarto sueldo	15,676	
Vacaciones	100,824	
	128,243	172,740
	<u>2014</u>	<u>2015</u>

No corriente

Indemnización por desahucio	(2)	81,347	66,905
Jubilación patronal	(1)	210,304	231,619
		<u>2015</u>	<u>2014</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente (Continuación)

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de esta provisión fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	231,619	191,539
Adiciones, netas	27,401	40,080
Reversión de provisión	(48,716)	-
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>210,304</u>	<u>231,619</u>

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2015 y 2014 el movimiento de esta provisión fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	66,905	67,176
Adición	31,778	-
Reversión de provisión	(17,336)	(271)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>81,347</u>	<u>66,905</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado el perito Actuarial Consultores Cía. Ltda. Servicios Actuariales Independientes con registro profesional de la Superintendencia de Bancos No. PEA-2006-002 quien presentó su informe con fecha 4 de enero del 2016.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	2015	2014
Número de trabajadores	18	18
10 ≤ TS < 25 años	65	104
TS < 10 años	44 personas	32 personas
Salidas respecto al último estudio	6.31% anual	6.4% anual
Tasa de descuento	3% anual	3% anual
Tasa de incremento salarial	2.00%	2.50%
Tasa de incremento de pensiones	17.86%	14.43%
Tabla de rotación	7.6	7.7
Vida laboral promedio remanente	20	20
Pensión mínima		

15. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas fue como sigue:

	2015	2014
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>	<u>90,136</u>	<u>124,920</u>
Traktransport S.A.	89,912	228,498
Eagletrade S.A.	24,692	-
Consortio AutecTranslift	-	450,395
Autobrit S.A.	11,568	10,198
Andes Brewing Co.	-	29,387
Kenworth de los Andes S.A.	-	54,900
Finantrade S.A.	-	898,298
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>	<u>91,776</u>	<u>15,665</u>
Inmosector S. A.	90,000	210,697
Javier Espinosa (Accionista)	24,128	-
Autobrit S.A.	25,692	8,113
Finantrade S.A.	231,596	234,475

(1)

15. COMPANÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

(1) Corresponden al valor utilizado de una línea de crédito a la vista para importaciones de vehículos de la marca Land Rover, obtenidos por el accionista con el Banco Santander y transferidos a la Compañía, quien se encarga de los pagos respectivos.

<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>		(1)	<u>Accionistas</u>	
<u>2015</u>	<u>2014</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>
			724,458	724,458

(1) La Gerencia considera que este valor será capitalizado en los próximos periodos, por lo cual no devenga intereses y se clasifica como no corriente.

Durante el 2015 y 2014 la Compañía realizó, entre otras, las siguientes transacciones comerciales con compañías relacionadas:

COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2015

	Inmosector	Finantrade S.A.	Eagletrade S.A.	Tranktransport S.A.	Kenworth de los Andes S.A.	Andes Brewing Co.	Consortio Autec-Transit
Servicios arrendamiento y otros servicios	-	(168,000)	16,349	-	-	-	-
IVA en ventas (compras)	(52,228)	(20,160)	(3,034)	119,328	-	-	31,246
Retenciones	21,957	13,440	2,630	(19,888)	-	-	(5,208)
Venta de cartera	-	-	1,533,187	-	-	-	-
Pagos por cuenta de Cobros	466,466	14,112	-	403,719	-	-	1,370
Pagos	(100,000)	-	(1,608,087)	(1,503,362)	-	-	25,421
Ventas (compras) de inventarios	96,786	84,497	8,112	-	-	-	(337,147)
Servicios de taller prestados	(381,931)	-	-	978,058	-	-	-
Compensaciones	18,315	-	-	-	-	-	8,573
Agenciamiento	(460,164)	-	-	(132,790)	(4,784)	-	-
Cargo por comisiones	(71,612)	-	-	-	-	-	-
Anticipos entregados	12,580	-	(25,287)	-	-	-	251,807
Aportes para futuras capitalizaciones	-	-	20,000	-	-	-	50,000
Bajas	-	-	-	-	(30,000)	(29,387)	-
2014							
Servicios recibidos por arrendamiento	-	(180,000)	-	-	-	-	-
Venta de cartera	-	-	1,441,045	-	-	-	-
Pagos por cuenta de Cobros	546,363	(35,446)	-	474,285	1,822	8,856	6,488
Pagos	(340,637)	-	(1,566,476)	(178,024)	-	(8,861)	-
Compras de inventarios	340,102	-	40,780	-	-	-	-
Servicios de taller prestados	(656,555)	-	-	-	-	-	-
Compensaciones	80,717	-	-	-	-	-	-
Anticipos otorgados	(1,597,019)	(178,108)	-	-	(13,991)	-	-
Bodega y otras compras	1,130,000	-	89,821	-	-	-	-
Cargo por comisiones	(63,376)	-	-	-	-	-	-
Compra nota de crédito SRI	107,395	-	(27,784)	-	-	-	-
Pago nota de crédito SRI	(433,480)	-	-	-	-	-	-
	433,480	-	-	-	-	-	-

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	2015	2014
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	724,212	1,620,192
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables	4,961	294,427
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,244,534	6,228,051
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	216,308	898,298
	<u>3,190,015</u>	<u>9,040,968</u>

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 las cuentas por cobrar comerciales y la provisión para deterioro estimada se detalla a continuación:

	Diciembre 31, 2015	Diciembre 31, 2014
Cartera Deterioro		
Corriente	1,217,696	-
Vencidos entre 31-90	448,842	-
Vencidos entre 91-180	307,091	87,842
Vencidos entre 181-360	14,304	14,304
Vencidos superiores a 361	53,811	53,811
	<u>155,957</u>	<u>4,962,574</u>
MBTEC	415,311	415,311
	<u>571,268</u>	<u>552,227</u>
Total provisión para deterioro de cuentas por cobrar		

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

16.1 Riesgo de crédito (Continuación)

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales (Continuación)

Para el 2015 y 2014 el movimiento de la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	136,916	169,675
Adiciones	19,041	50,241
Baja parcial de MBTEC	-	(83,000)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>155,957</u>	<u>136,916</u>

16.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar sus operaciones y los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administrativa el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activo corriente	12,124,800	20,592,746
Pasivo corriente	6,940,621	14,523,562
Índice de liquidez	<u>1.75</u>	<u>1.42</u>

16.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

17. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía se encontraba conformado por 4.141.821 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal mínimo el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aportes para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a aportes recibidos en el proceso de absorción de las compañías AUMAN S.A. e IMPORTADORA COMERCIAL DE VEHÍCULOS IMCOVECSA, realizado en el 2011.

Resultados acumulados

✓ Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos.

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacional de Información Financiera NIIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, que se originaron como se detalla a continuación:

Ajustes por la conversión a NIIF a resultados

Beneficios definidos	
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	
	(116,301)
	21,933
	<u>(94,368)</u>

✓ Utilidades retenidas

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

Durante el 2015 la Compañía cargo US\$485,825 a esta cuenta para reliquidar impuestos del año 2005.

18. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Para el 2015 y 2014 los ingresos de las actividades ordinarias fue como sigue:

	2015	2014
Venta de bienes y servicios		
Ventas de vehículos	18,285,515	38,088,583
Mano de obra, servicios	3,724,234	3,185,170
Repuestos y accesorios	2,537,488	3,394,001
	<u>24,547,237</u>	<u>44,667,754</u>

(1)

(1) Para el 2015 y 2014, las ventas por marca de vehículos fueron como sigue:

	2015	2014
Venta de vehículos		
Kenworth	14,830,091	32,986,198
DAF	2,283,706	1,932,169
Land Rover	1,171,718	1,660,268
Volkswagen	-	1,224,233
Otros	-	285,715
	<u>18,285,515</u>	<u>38,088,583</u>

Ver Nota 20.

19. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Para el 2015 y 2014 un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fueron como sigue:

	2015	2014
Costos		
Costo de ventas de vehículos	15,104,114	32,033,919
Costo de ventas repuestos y accesorios	4,078,689	4,920,725
Costos por otros servicios	814,139	621,469
	<u>19,996,942</u>	<u>37,576,113</u>

19. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS POR SU NATURALEZA: (Continuación)

Gastos de administración y ventas		Comisiones, arriendos, publicidad, transporte, guardiana y otros servicios		Preentrega y garantías		Honorarios		Servicios básicos		Impuestos municipales		Contribuciones	
1,938,590	212,570	294,953	64,719	66,041	20,482	2,597,355	3,017,623	2,299,019	238,074	335,630	97,824	33,186	13,890

20. CONTRATOS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de los principales contratos que mantenía la Compañía para su operación son:

20.1 Acuerdo de representación para comercialización de la marca Kenworth con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT).

Con fecha 5 de noviembre de 2007 se firmó el contrato con PACCINT (compañía que tiene la distribución exclusiva de camiones, y partes genuinas y accesorios de la marca KENWORTH para que AUTEC S.A. comercialice camiones, repuestos y accesorios de la marca KENWORTH en el territorio ecuatoriano.

Para cumplir con el objeto de este contrato, AUTEC S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta la Compañía. El plazo de duración de este contrato fue de 14 meses a partir del 1 de noviembre de 2007. En diciembre del 2012, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de dos años.

En diciembre del 2013, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de tres años.

20.2 Convenio de venta y acuerdo de envío para fines de demostración con Kenworth Mexicana S.A.

El 9 de abril del 2010 se suscribe un contrato con Kenworth Mexicana S.A. cuyo propósito es que AUTEC S.A. realice demostraciones de tractocamiones Marca DAF; para esto AUTEC S.A. cumplirá con todos los requisitos legales para el uso de la posesión y operación de las unidades de demostración, todos los costos incurridos para este cumplimiento será reembolsado por Kenworth Mexicana S.A., a fin de que pueda dar cumplimiento al objeto del contrato. El plazo del contrato será de seis meses. Bajo este contrato se importaron 6 unidades las cuales han sido prácticamente vendidas.

Con fecha diciembre 19 del 2014 se firmó un contrato con Kenworth Mexicana S.A. para la distribución de camiones de las marcas KENWORTH y DAF; este contrato tiene una vigencia hasta diciembre 19 del 2017.

Para el 2015 y 2014 las ventas de estas marcas son las más importantes (Ver Nota 18).

20. CONTRATOS: (CONTINUACIÓN)

20.3 Contrato de importación con Land Rover Exports Limited.

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano. Los únicos modelos de vehículos que la Compañía se encuentra autorizada para importar y comercializar son: Discovery, Freelander, Range Rover, Range Rover Sport y Range Rover Evoque y cualquier otro modelo acordado entre las partes, por escrito. A continuación se describen entre otras las obligaciones específicas de la Compañía:

- ✓ Puede comercializar los productos de la marca únicamente en Ecuador;
- ✓ Debe aplicar reformas a las facilidades de desarrollo de la ciudad de Quito;

20.3 Contrato de importación con Land Rover Exports Limited (Continuación)

- ✓ Asegurar que un profesional experimentado, un Gerente de Marca, este liderando el desarrollo de la marca; y
- ✓ Asegurarse de la disponibilidad suficiente de capital de trabajo y líneas de crédito para negociar

20.4 Contrato de concesión para la distribución y prestación de servicios de postventa con AUTOBRIT S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 se firmaron los contratos con AUTOBRIT (compañía que tiene la distribución exclusiva para el Ecuador de automotores y repuestos de la marca LAND ROVER), para que AUTEC S.A. en calidad de concesionario, comercialice y establezca talleres autorizados y brinde a sus clientes el servicio de postventa en el territorio ecuatoriano, de los vehículos de marca LAND ROVER.

Para cumplir con el objeto de los contratos, AUTEC S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta. El plazo de duración de los contratos será mientras AUTOBRIT S.A. mantenga el Acuerdo de Distribución e Importación con LAND ROVER EXPORTS LIMITED.

Los costos, honorarios, gastos y comisiones por concepto de mano de obra y venta de repuestos al consumidor final, serán directamente facturados por AUTEC S.A.

20.5 Contrato de distribución vehículos comerciales de Volks Wagen VWAG con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil.- con fecha 10 de junio del 2008, INTERAMERICANA designa a AUTEC S.A. como distribuidor no exclusivo de VWAG, para lo cual el distribuidor desarrollará y llevará a cabo el negocio de ventas de vehículos, repuestos y servicios de taller en la matriz de la Compañía, y para cualquier cambio requiere la aprobación previa y por escrito de INTERAMERICANA.

Para cumplir con el objeto del contrato, AUTEC S.A. pondrá a disposición establecimientos y equipo, así como también el personal calificado adecuado, para todas las actividades mercantiles relacionadas. El plazo de duración del contrato fue

20. CONTRATOS: (CONTINUACIÓN)

20.5 Contrato de distribución vehiculos comerciales de Volks Wagen VWAG con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil.-
(Continuación)

hasta el 31 de diciembre del 2010. De allí en adelante, este contrato fue renovado por doce meses hasta el 2012, período en el cual terminó dicha relación comercial, en vista que INTERAMERICANA dejó de ser representante de la marca VWAG para Latino América.

Hasta el 2014 se comercializó vehiculos de esta marca (Ver Nota 18).

21. CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 según confirmación de los asesores legales y de la Administración durante este período no existen demandas adicionales que se deban exponer. La Compañía mantiene ciertos contingentes, que se resumen a continuación:

En el 2014 se presentó un recurso de revisión ante el Director General del Servicio de Rentas Internas SRI respecto de la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2005. El 5 de diciembre de 2008, la Compañía fue notificada con el Acta borrador de determinación No. RNO-ATRA-BIC2008-0328, en el cual se estableció una diferencia a pagar a la Administración Tributaria de US\$485,825.

Dentro del período concedido en la Ley se presentaron los correspondientes descargos, a fin de que sean considerados por la Administración Tributaria, previa a emitir el Acta de Determinación Definitiva; sin embargo, la Gerencia en mayo del 2015 decidió acogerse al beneficio por aplicación de la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos determinada por la Autoridad Tributaria, por lo cual, se canceló el valor de dicho glosas mediante notas de crédito (Ver Nota 13).

22. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORIA:

Al 31 de diciembre del 2014, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Compañía, en los siguientes aspectos:

2014

Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoria
Activo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,616,838	3,354	1,620,192
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables	294,696	269	294,427
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,008,789	222,616	6,228,051
Cuentas por cobrar compañía y partes relacionadas	1,082,634	-	898,298
Activo por impuestos corrientes	2,611,412	269	2,573,401
	11,614,369	226,239	11,614,369

22. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA: **(Continuación)**

Según informe de auditoría	Según registros contables			Pasivo	
	Crédito	Débito			
				Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9,858,021
	-	23,778		Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	210,697
					23,778
					234,475
					10,068,718
					250,017
					1,545,651

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de este informe (17 de marzo del 2016) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.